



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170039700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Camilo Alberto Florez Arcila, Juan Felipe Carvajal Toro	28/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Toma Nota De Remanentes Rdo 2017-00817, Termina Por Pago Total De La Obligación, Ordena Entrega De Dineros, Ordena Conversión De Titulos En Favor Del Rdo 2017-00817, Levanta Medida Cautelar Advirtiendo Que Queda A Disposición Del Rdo 2017-00817 De Este Mismo Juzgado. J

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

cc22ef9d-ed6e-46c7-9258-4cf906ceed38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170081700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Camilo Alberto Florez Arcila, Juan Felipe Carvajal Toro	28/09/2022	Auto Decide - Ejerce Control De Legalidad, Deja Sin Efectos Actuación Del 17-02-2020, Resuelve Nulidad, Corre Traslado Por El Terminó De 3 Días De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Ejecutante. J
05088418900120170081700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Camilo Alberto Florez Arcila, Juan Felipe Carvajal Toro	28/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Remanentes Radicado 2017-00397. J

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

cc22ef9d-ed6e-46c7-9258-4cf906ceed38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900520180049600	Verbales De Minima Cuantia	Carmen Tulia Alvarez De Marin	Alvaro De Jesus Alvarez Echavarria	28/09/2022	Audiencia De Conciliación_Decisión De Excepciones Previas_Saneamiento_Fijación De Ligio - En La Fecha Septiembre Veintiocho (28) De Dos Mil Veintidós Se Llevó A Cabo Audiencia Inicial Sin La Asistencia De Las Partes Ni Sus Apoderados. Se Concede Terminó Para Justificar Inasistencia. Jj

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

cc22ef9d-ed6e-46c7-9258-4cf906ceed38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 80 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180054500	Verbales De Minima Cuantia	Parroquia Nuestra Señora Del Rosario	Guillermo Leon Gomez Quintero, Herederos Determinados E Indeterminados De Pedro Jose Gomez	28/09/2022	Auto Decide - En Audiencia Inicial Del Día De Hoy, Celebrada Con Ausencia De La Parte Demandada, Y Su Apoderado, Se Concede Un Término De Tres Días Para Justificar Su Inasistencia. Lf

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

cc22ef9d-ed6e-46c7-9258-4cf906ceed38